"EUSKAL ERRIA"

Revista Mensual Vaskongada del Uruguay

Fundada el 4 de Agosto de 1912

Fundador y Redactor Responsable: Arnaldo Pedro Parrabère

AÑO XXXIV ■ MONTEVIDEO, JULIO DE 1946 ■ N.° 921

RECUERDOS INOLVIDABLES DE NUESTRA TIERRA



SAN ESTEBAN DE BAIGORRY

HOTEL FRANCO - ESPAÑOL

OBTENGA VD. UN NUEVO SOCIO PARA "EUSKAL ERRIA"

•

Cuota de ingreso .... $ 1.00
Cuota mensual adelantada " 1.00

"EUSKAL ERRIA"
REVISTA MENSUAL BASKONGADA DEL URUGUAY
FUNDADA EL 4 DE AGOSTO DE 1912



FUNDADOR Y REDACTOR RESPONSABLE: ARNALDO PEDRO PARRABÈRE

Organo oficial de la Institución "Euskal Erria", con sede en la calle San José N.º 1168.-U.T.E. 8-70-77
Casa impresora "Imprenta Agraciada".— M. Iglesias.— Agraciada 1923

AÑO XXXIV | MONTEVIDEO, JULIO DE 1946 | N.º 921

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 22 DE JUNIO DE 1946

EN la ciudad de Montevideo, a los veintidós días del mes de Junio de mil novecientos cuarenta y seis, en su sede central de la calle San José número mil ciento sesenta y ocho, se reunió en Asamblea General Ordinaria la Institución de Confraternidad Baskongada "Euskal Erria" BAJO LA PRESIDENCIA del señor D. Juan Domingo Uriarte, acompañado de los miembros del Consejo Directivo señores: D. Augusto Larrieu, D. José Manuel Iguaín —que es miembro Informante—, D. Mario Uribarri, D. Roque Garra, D. Bautista Bouzout, D. Alberto Beytia, D. Manuel F. Mendizábal, D. Enrique Berhau que actuó en Secretaría, el Secretario General Arnaldo Pedro Parrabère, con determinado número de asociados que han dejado constancia de su asistencia en el registro de firmas.

HORA: A las 18 y 15, se declaró abierto el acto, cuya convocatoria se había señalado para las 17 horas.

ORDEN DEL DIA. — La Mesa informó que la Orden del Día, fijada para esta Asamblea, era la siguiente: "1.º) Lectura del acta de la Asamblea anterior. 2.º) Presentación de la Memoria del Ejercicio 1945-46 con los balances y el informe de la Comisión Fiscal, cuyos documentos se publicaron para su conocimiento en la Revista social con la debida antelación. 3.º) Proposición de venta del Pabellón de Malvín. 4.º) Elección de seis miembros Titulares del Consejo Directivo: dos de las provincias de Alaba, Guipúzcoa, Bizcaya o Navarra; dos de Lapurdi, Benabarre o Suberoa; un descendiente de aquellas cuatro provincias y otro de las tres provincias, con dos miembros de la Comisión Fiscal. Todos con los Suplentes respectivos".

ACTA. — Leída fué aprobada, firmándose, el acta de la Asamblea anterior N.º 45.

MEMORIA E INFORMES. — Acto seguido comenzó a darse lectura, por Secretaría, a la Memoria el Consejo Directivo, del Ejercicio 1945-46, con los balances.

HABLA D. FIDEL GARAYALDE. — Mocionó para que a ésta no se diera lectura, por entender que su contenido era del conocimiento de todos los socios, ya que había sido publicada en nuestra Revista social; por tanto, si algún asociado tenía que hacer alguna observación, que la hiciera. Se dejó sin efecto aquella lectura.

APROBACION DE LA MEMORIA, ETC. — Puestos a consideración se aprobaron unánimemente la Memoria del Consejo Directivo con los informes de las Comisiones de Beneficencia e Instrucción y de Señoras, Fiestas, Pelota, Arte y Cultura, con los Balances de Tesorería, y el informe de la Comisión Fiscal, todo correspondiente al Ejercicio 1945-45.

LA VENTA DEL PABELLON. — El Señor Presidente manifestó que los Inspectores del Recreo de Malvín habían propuesto al Consejo la venta del Pabellón, ya fuere en forma total o fragmentado, en virtud de la mala situación en que actualmente se encuentra, y que la venta de esos materiales, acaso compensaría el costo primitivo del Pabellón.

OBSERVACION DE D. FIDEL GARAYALDE. — Sobre este asunto solicitó que, en primer lugar, se diera lectura al inciso B. del artículo 7.° de nuestros Estatutos, pues por su parte entendía que este asunto no podía ser resuelto en esta Asamblea.

El Secretario dió lectura, entonces, al artículo en cuestión, que dice: "Art. 7.°): Inciso B:) No podrá realizar la venta de ningún inmueble ni hipotecarlo, sin resolución de una Asamblea convocada al efecto, y con asistencia, por lo menos, de la mitad de los socios Activos y el voto favorable de los dos tercios de los asistentes".

SEÑOR BIDEGARAY. — El señor Juan B. Bidegaray apoyó al señor Garayalde y manifestó que, vendiéndose el Pabellón, nuestro Recreo quedaría convertido en un potrero.

Después de varias consideraciones por parte de algunos asociados, el punto quedó liquidado dejándose para otra oportunidad.

CONSIDERACIONES DEL Dr. RODOLFO GORRITI. — Al tratarse el segundo punto de la orden del Día, el Dr. Gorriti pidió la palabra para referirse no concretamente al punto en discusión, sino para hacer algunas manifestaciones respecto al terreno de Malvín y a otros aspectos generales de la Sociedad.

Empezó diciendo que el Pabellón de Malvín estaba, indudablemente, en malas condiciones, pero antes que pensar en su reparación o venta, convenía encarar el problema en un aspecto más general. "Euskal Erria" tiene —dijo el Dr. Gorriti—, muchos años de existencia y su vida está llena de grandes realizaciones. Por imperio de las circunstancias, o por razones ajenas quizá a la vida misma de la Sociedad, lo cierto es que "Euskal Erria" está pasando por un período de estancamiento, del cual es necesario sacarla, dándole nuevo impulso a expensas de nuevas obras.

Existen en Montevideo dos instituciones de carácter vasco, cuya finalidad, salvo la beneficencia, por parte de una de ellas, es exactamente la misma, y llamo la atención de la asambleístas, sobre si no habrá llegado la hora de pensar seriamente en la fusión de esas dos entidades, haciendo una sola y gran institución vascongada, desde que, a su juicio, no hay motivos fundamentales que las separen.

Respecto a la necesidad de ampliar el horizonte de vida de la Sociedad, entiende el Dr. Gorriti que hay que vivir con la época actual; que cada día es menor el número de vascos que llegan al país, que deben darse a los descendientes de vascos, mayores prerrogativas de las que actualmente tienen y además es necesario dotar a la Institución de comodidades y lugares de esparcimiento de que hoy carece. Si se quiere atraer a la juventud, hay que proporcionarle, además de la cancha de pelota, la posibilidad de practicar otros deportes por lo que demuestra especial predilección; hay que dotar a la Sociedad de una buena sala de lectura y de buenos y confortables salones para que nuestras asociadas en particular y todos en general, sintamos el placer de concurrir asiduamente al local social y volver a aquellas reuniones tan simpáticas y de tan gratos recuerdos.

Reconoce el Dr. Gorriti que la realización de esas obras, insumiría una cantidad muy respetable, por eso insinúa que la gran valorización adquirida por el terreno de Malvín, permitiría, fraccionando y vendiendo dicho terreno, la compra de una de las propiedades linderas al local actual, ampliación que, por algunos años, daría solución a los proyectos esbozados.

Esa serie de ideas que quedan flotando en el ambiente, puede concretarlas en este pensamiento: 1.°) Posibilidad de fusión de las dos entidades Vascas en una sola. 2.°) La venta del terreno de Malvín. 3.°) Adquirir la casa de al lado de la Sede Central, a fin de que volvieran los días de gloria que tuvo "Euskal Erria" y que no pueden desconocerse.

SEÑOR MARIO URIBARRI. — El señor Uribarri interpretó el pensamiento del Dr Gorriti, de que podía designarse una sub comisión para que estudiara esas proposiciones.

SEÑOR FIDEL GARAYALDE. — El señor Fidel Garayalde expresa que, cuando se desearan considerar y resolver asuntos de esta índole, podía solicitarse Asamblea con la firma de 30 socios.

DON FRANCISCO GARAYALDE. — Considero que el asunto —dijo— sobre la fusión de nuestra Institución con la otra similar que actúa en esta ciudad, para realizarla, hay que tener en cuenta, en primer término, la situación financiera de la misma, y debe estudiarse detenidamente por personas especializadas, a fin de que puedan informar sobre la conveniencia de la fusión bajo ese aspecto.

En lo referente a la posibilidad de la venta del inmueble de Malvín por considerar el momento propicio debido a su gran valor en la actualidad, no hay que olvidar que dicho predio ha sido adquirido con los fondos de la Comisión de Señoras, con el objeto de cumplir los fines perseguidos por esa benemérita Comisión y que, en consecuencia, es un deber nuestro cumplir con

honor el compromiso contraído por nuestra Institución.

SEÑOR ENRIQUE BERHAU. — Manifestó que entendía que, por parte del Dr. Gorriti, parecía desprenderse el deseo de que se designara una Comisión de estudios que traería todo esto a consideración de una nueva Asamblea.

SEÑOR CARLOS GONZALEZ MENDILAHARZU. — Luego que el Dr. Gorriti expresara su opinión acerca de una necesaria transformación en "Euskal Erria", manifestó su aprobación a sus ideas en todo sentido, y más aún en lo referente a la manera de atraer a la juventud brindándole algo más que una simple definición racial, la que no contempla en la actualidad el cabal sentido de solidaridad humana. Por otra parte, manifestó estar en absoluto de acuerdo en que la Institución no posee las instalaciones y comodidades requeribles para brindar a los familiares de los asociados, sus madres, esposas e hijos, el ambiente social que incitara al encariñamiento por su Sede, siendo en rigor de verdad, en la actualidad, sólo un lugar para hombres.

RESPONDE EL SEÑOR IGUAIN. — El señor Iguain manifestó que ante las expresiones como las escuchadas, se entendería que los pedidos para fines determinados, podía burlarse fácilmente la intención del donante, desde que es preciso respetar los rubros que determinan los Estatutos para los cuales se recibieron las donaciones.

SEÑOR GONZALEZ MENDILAHARZU. — Ante la réplica del Sr. Iguain a los medios esbozados para esa transformación, expresó su criterio de que no cree que los méritos de una donación otorguen al donante más derechos que los de disfrutar del sincero reconocimiento y recordación de su donativo, desvirtuándose por epicúrea cualquier otra pretensión que, constituida en grupo o en persona, supusiera el ejercicio de posesión sobre los bienes de la Institución.

CONTESTA EL SEÑOR JOSE MANUEL IGUAIN. — Frente a las manifestaciones oídas del señor González Mendilaharzu el señor Iguain manifestó que entendía que, por razones de principio y de decencia, el vasco respetaba los convenios y compromisos contraídos y que consideraba que los rubros fijados por los Estatutos y conforme a los cuales el socio o simpatizante hizo donaciones a la Institución, era preciso respetarlos. Que los rubros no se podían trasponer ni alterar, en lo más mínimo. Que la Asamblea podía considerar lo pertinente, cuanto creyera conveniente y que era soberana, pero dentro de los Estatutos. Abundó en otro género de reflexiones, estableciendo que los fondos donados para fines benéficos o de otra índole, no podían utilizarse en finalidad distinta, desde que el vasco es pundonoroso, lleno de dignidad; y que no debería modificarse lo establecido, desde que tanto el terreno de Malvín, como otros fondos pertenecientes a la Comisión de Señoras y secciones estaban bien claramente determinados en los balances publicados en su hora. Que era cuestión de principio, de justicia y de equidad respetar los rubros en toda Institución que se precie de digna.

SEÑOR CARLOS GONZALEZ MENDILAHARZU. — Ante la nueva declaración del Sr Iguain, respondió que libre de apasionamiento, puede contestar que eso de la decencia no rezaba para él, pues no propuso ninguna inmoralidad cuando dijo que una donación pierde tal sentido al por ella se pretende ejercer autoridad "de facto" y que si su idea concurría en apoyo de la idea de vender la propiedad de Malvín, esa decisión correspondía a la Asamblea soberana, por la mayoría que exigen los Estatutos; estando de más por innecesarios, como lo reconoce el propio Sr. Iguain, los términos de la invocación a la decencia y honradez de los vascos.

DR. VICENTE DE AMEZAGA. — El doctor Amézaga intervino haciendo constar, en primer término, su satisfacción por la unanimidad que se observa en la asamblea en lo que respecta a la necesidad de renovar la vida de "Euskal Erria" elevándola a la altura que el prestigio de nuestra colectividad y las circunstancias presentes demandan. Y tras extenderse en breves consideraciones, propone que el Consejo Directivo en el plazo de un mes, a partir de la fecha de su constitución, designe una Comisión que se dedique al estudio de los problemas planteados en la clara exposición hecha por el doctor Gorriti y que esta Comisión, a su vez, tenga un plazo de tres meses para verificar su estudio y concretarlo en un informe sobre el que pronunciará la asamblea que para este especial objeto será convocada.

SEÑOR IGUAIN. — Cree conveniente que este asunto del nombramiento de la Comisión quede librado al Consejo que lo considerará reposadamente.

DR. V. DE AMEZAGA. — Pidió que no hubiera dilaciones y que se activara el asunto, por ejemplo, en un plazo de tres meses.

SEÑOR BIDEGARAY: apoyó al Dr. Amézaga.

NOTA PRESENTADA A LA MESA Y SOLICITUD DE LECTURA. — Fué leída la siguiente comunicación:

Señor Presidente de "Euskal Erria".
Muy estimado Presidente y amigo:

Con ruego de que dé lectura del mismo en la próxima Asamblea general a celebrarse el día 22 de los corrientes, los socios abajos firmantes

acuden a Ud. con el presente escrito en el que les interesa hacer constar:

1. — Que la necesidad clara y urgente —si se quiere salvar a "Euskal Erria" de la anémica vida que arrastra— de efectuar obras y reformas para todos beneficiosas y que a ninguno pueden dañar, exige, más que nunca, la presencia al frente de la Sociedad de una Comisión Directiva integrada por los mejores hombres de todas las tendencias y que sea exponente de la buena voluntad y espíritu de conciliación de todos los socios.

2. — Que por ello y buscando, como estimamos es nuestro deber, la armonía y fraternal relación entre todos los asociados, hemos agotado infructuosamente todas las gestiones y todos los esfuerzos posibles para que en esta Asamblea no se diera el lamentable espectáculo de dos bandos en irreconciliable lucha.

3. — Que estimamos que esta lucha es tanto más insensata e inoportuna cuanto que el año pasado pudo fácilmente evitarse y en el transcurso del que hemos vivido no se ha dado, afortunadamente, ningún hecho nuevo que pueda justificarla.

4. — Que ante eso, y no queriendo contribuir al fomento de la discordancia entre dos grupos de fuerzas, por otra parte, tan aproximadamente potenciales, nosotros desistimos de presentar lista propia.

5. — Que dejamos la responsabilidad de todo cuanto pueda derivarse de lo expuesto, a los que olvidando lo que el prestigio de nuestra colectividad y los fueros de la hermanadad vasca reclaman, levantan bandera de división fundados en motivos que no alcanzamos cuáles pueden ser fuera de aquéllos de orden estrictamente político que van contra la letra y espíritu de nuestros Estatutos y de los que nosotros, en los dos años que ahora terminan de supremacía en el Consejo Directivo, hemos procurado cuidadosamente mantenernos alejados, en todo momento.

6. — Expuesto lo que antecede, hemos de terminar manifestando que nos alegraremos y felicitaremos cordialmente, como vascos y asociados, de todos los éxitos que en el orden social y vasquista obtenga en el desempeño de sus funciones, la nueva Comisión que entre a dirigir los destinos de nuestra muy querida Sociedad.

Saludamos a Vd. y a la Asamblea con toda nuestra consideración y fraternal afecto.

Montevideo, 18 de junio de 1946.

"Pedro Achoriteguy, Dr. Miguel Gañales, Alejo Muñoa, Ing. Dionisio Garmendia, Pedro Artacho, Ing. Jaime Malmó Sarrasin, Antonio de Otsa, Luis Aizpuru, Ignacio Echeverría, José Garmendia, Francisco Donagaray, Niceto Aizueta, Ing. Raymundo Uraga, Ing. Manuel F. Mendizábal, Vicente de Amézaga, Argentino Peña, Mario Uriba-
rri, Fermín Reparáz, Félix R. Aguerre, Antonio
Michelena, Juan Ayestarán, Juan de Uraga, Ma-
nuel Arín, Carlos González Mendilaharzu, Luis
Arín, Narciso Crehuet y Andueza, Martín Plachot,
Juan Ibarra Aguerrebere, Floriano Ruiz, Ignacio
Zorrilla de San Martín Joaquín Lataillade, Máxi-
mo Arbilla, Juan Arín, Santos Iribarren, José
Tomás Múgica, Juan A. Paperán, Víctor de Le-
jarcegui, Fermín Garlooite, J. Carlos Donagaray,
Salvador Vizcay, Juan Bautista Bidegaray, En-
rique Berhau, Fernando Alberto Parrabère, Ro-
que Garra, Bautista Bouzout, Gabriel Labat, Ru-
perto Zabalza, Javier Ogoa, Manuel Gortari, Ju-
lio Garra, Julio Aguerre, Henri Aguerre, Pedro
Ibarra Aguerrebere, Ignacio Aramburu, Alberto
Zubiría, Ricardo de Guisasola, Homer Bouhort,
Manuel Aristimuño, Dr. José Gorosito Tanco, Mau-
ricio Tanco, Evaristo Oyanguren, Juan B. Bi-
dart, José Ma. Garmendia.

DR. VICENTE DE AMEZAGA. — Dice que está claro que la división no la han planteado los firmantes, sino los que, al negarse a la colaboración por éstos ofrecida en vista del bien común, han hecho destacar una separación que los firmantes querían enterrar para siempre. Expresa que es claro que cualquier grupo de socios tiene perfecto derecho a presentar y votar la candidatura que le plazca, pero que al lado de este derecho elemental de los socios hay que considerar sus deberes que en este momento crítico de la vida de "Euskal Erría", son primordialmente y más que nunca, los de la concordia y la colaboración.

Manifiesta que en ningún momento ha pensado en rehuir la responsabilidad que como socio pueda corresponderle. Hace constar que en una conversación sostenida con el señor Iguain, pocos días antes de la Asamblea y en la que, infructuosamente, solicitó de éste una fórmula conciliatoria, expresó al dicho señor Iguain que de todas maneras él —Amézaga— quedaba a la total disposición de la Comisión entrante para trabajar por "Euskal Erria" como hasta ahora la ha venido haciendo.

Quede bien claramente establecido que ese descargo de responsabilidad de que se habla en el escrito hace relación a la que pueda derivarse de la conducta de los que han rehuido la concordia y la colaboración, no a la que, como socios, nos corresponda a nosotros que hemos hecho todo lo posible para ahuyentar la discordia y que, como en el mismo escrito lo hacemos constar, nos alegraremos y felicitaremos cordialmente de todos los éxitos que en su gestión obtenga la Comisión que entre a regir los destinos de nuestra muy querida Institución.

DECLARACIONES DEL Sr. JOSE MANUEL IGUAIN. — Una vez leída la nota, dijo el señor Iguain:

"Esa nota traída a la Mesa de la Asamblea está mal traída, porque se relaciona con acciones personales y cabría por tanto pedir no se la tomara en cuenta y se continuara con el orden del día; pero no lo voy a hacer, porque comprendo que en parte principalísima se alude a mí. Y quiero contestar.

Es completamente cierto que fuí invitado para confeccionar una lista única y que me negué. Me negué en uso libérrimo de mi derecho a tener ideas propias y a proceder de acuerdo con ellas. Di las razones por las cuales me negaba. Pero esa disposición era puramente mía, completamente personal. Ella no les impidió pedir el concurso de los demás para llevar adelante sus propósitos. Y si lo pidieron y no lo obtuvieron, les será de mucho provecho ponerse a pensar qué causa grave, mucho más fuerte que mi persona, tuvo el poder de reunir a casi toda "Euskal Erría" en contra de tales propósitos.

Yo no soy partidario de la lucha por capricho, de la lucha por sistema, pero tampoco soy partidario de la quietud permanente a cualquier precio. Peor ésta que aquélla, porque lleva en sí el peligro de adormecer los sentidos y la voluntad hasta anularlos; por eso se necesitan, de vez en cuando, los obstáculos que sirvan de latigazos para despertar a la realidad a algunos que, al parecer, piensan que la vida es la que ellos quieran disponer y conceder.

Dicen que este estado de lucha va a derivar perjuicios grandes para "Euskal Erría". No creo. Al contrario, va a ser beneficioso para todos. Yo los perjuicios para "Euskal Erría" los veo por otros lados. Por ejemplo, los veo en ese nuevo concepto de la capacidad que deben tener los miembros del Consejo, que algunos elementos están cultivando y se va extendiendo; esto no nos va a traer ningún beneficio, pero sí nos va a dejar un nuevo factor de perturbación, como si fueran pocos, los que ya tenemos. Nunca he conocido en "Euskal Erría", Consejo que haya sido objeto de expresiones tan despectivas como éste. Como éste y el anterior: los presididos por el Sr. Uriarte. Se comprende. ¡Quiénes éramos nosotros, pobres gentes sin representación, sin ciencia de Universidad y sin ciencia en las prácticas de la finura de la vida social! Sin duda ninguna, muy buenos para cargar bolsas o para empujar barricas, pero nunca para dirigentes de "Euskal Erría", porque, ahora "Euskal Erría" tiene una jerarquía, una categoría que no permite más vascos lecheros: ahora los vascos lecheros la desmerecen. Ahora, para ser de su Consejo, se necesita haber sido Ministro o cosa así. Dejémonos de vanidades. No soy yo quien va a ir contra la ilustración. Bienvenida sea la ilustración si es esa bien digerida y asimilada, pero no olvidemos que esa jerarquía, esa categoría de "Euskal Erría" de hoy, de la que nos ufanamos, se la dieron esos vascos tamberos o panaderos o fonderos o cosa así que no tenían ciencia de Universidad, no tenían ciencia de finuras sociales, pero tenían la ciencia del buen sentido que la inmensa mayoría de los vascos traen consigo cuando vienen al mundo; la que los hizo grandes en todas partes y en todos tiempos; la que les permitió y les permite, sencillos, toscos si se quiere, pero bien plantados, dominantes, desempeñar, por encima de la modestia de sus ocupaciones habituales, cualquier función social, sea arriba, al medio o abajo con una dignidad que inspira la máxima simpatía, el respeto espontáneo de los encumbrados. Tiremos, pues, a un lado esas vanidades que nos desnaturalizan. Bienvenida sea la ilustración si viene a ocupar el lugar que le corresponde: después del buen sentido. Pero en todos aquellos casos en que nos veamos precisados a elegir entre la ilustración y el buen sentido, derechamente, sin vacilar, elijamos éste. El buen sentido sin ilustración ha demostrado una y mil veces que es capaz de hacer obras muy grandes y muy buenas. La ilustración, sin buen sentido, ha fracasado siempre y rotundamente. No lo olvidemos.

Otro peligro, también, veo en lo que acaba de ocurrir aquí, ahora mismo. La Asamblea ha pasado la segunda parte del orden del día haciendo silencio completo alrededor de un punto muy importante de la misma. Me refiero al déficit. ¿No ha habido uno a quien le haya interesado saber por qué se produjo ese hecho que importa en sí un retroceso? Esto sí que es grave. A mí me ha causado pena porque acusa una impresionante despreocupación de los socios de "Euskal Erría" por la vida de la misma. Si seguimos así ya se sabe lo que sucederá: veremos su derrumbamiento en plazo más largo o más corto y eso que echaría sobre nosotros una responsabilidad moral que pesaría como un castigo en cada conciencia sana, heriría, a la vez, con golpe mortal, al prestigio vasco que tan poderoso fundaron y levantaron los que nos precedieron; porque no nos hagamos ilusiones: "Euskal Erría" es demasiado conocida y su prestigio está demasiado extendido para que pensemos que su derrumbamiento pueda pasar inadvertido. Tal hecho llevaría a la conciencia de las gentes que los vascos ya no existen y perfilaría en su pensamiento nuestra decadencia, nuestra degeneración, la ausencia en nosotros de las virtudes que pusieron un signo muy grande en la vida de la raza. Y esto no puede ser. Reaccionemos, vascos y descendientes de vascos, vascos de Vasconia y vascos del Uruguay, que el nacer aquí o allí no disminuye nuestra responsabilidad ya que el nacer en lugar diferente no cambia la sangre: la sangre es la misma y nuestra responsabilidad ante nuestros mayores también".

SEÑOR GONZALEZ MENDILAHARZU. — Al presentarse a la Mesa una nota, firmada, entre otros, por el suscrito, dice el Sr. Iguain en extensa exposición, que los firmantes poseídos de vana intelectualidad menosprecian la labor del Consejo Directivo, y que les resulta muy poco para "Euskal Erria", un Consejo elegido entre buenos y laboriosos "vascos viejos" sin más títulos que su honradez y buen sentido, lo que él prefiere sin par a la más brillante cultura; estas palabras del Sr. Iguain contesto que, como universitario, me sentía orgulloso de haber contribuido más que muchos vascos, a la difusión de la cultura vasca, y que la mejor prueba de la manera de pensar de los "vascos viejos", buenos, trabajadores y de buen sentido, es que si ellos no tuvieron esa brillante cultura la anhelaron para sus hijos, lo que vale lo mismo que si la hubieran tenido.

DOCTOR GORRITI. — El Dr. Gorriti declaró que le sorprendía extraordinariamente el texto del documento que acababa de leerse porque allí se vierten conceptos fuera de lugar y de oportunidad. La presentación de listas supone el derecho que tiene todo asociado para adoptar la posición que le plazca, que cada socio puede proponer y presentar sus listas. En "Euskal Erria" no deben existir grupos ni bandos; es una sola entidad. Mucho lamenta el último párrafo, pues el hablar de responsabilidades constituye una amenaza. Esa no es obra de vascos, porque se ponen frente al Consejo. Es preciso llamar a la realidad a todos los socios de "Euskal Erria"; que cada cual se dedique a la acción y todos serán trabajadores honrados. Nuestra raza no debe admitir se hable de grupos o de bandos. Lo que hay es que algunos pretenden que sus problemas, los problemas políticos de España, por ejemplo, vengan a tratarse en "Euskal Erria", cosa que no debe admitirse, ni corresponde. Manteniéndonos frente al Consejo se haría obra de disolución. Es preciso unificar las fuerzas y trabajar en común como verdaderos hermanos.

DOCTOR AMEZAGA. — Comienza diciendo que, en primer lugar, tiene que manifestar con placer que en el doctor Gorriti ha encontrado en todo momento la mejor disposición para llegar a la solución de concordia que los firmantes de ese escrito han buscado inútilmente.

Continuando luego, como uno de los firmantes, el doctor Amézaga prosigue diciendo que casi podría excusarse de contestar al Sr. Iguain, puesto que virtualmente la Asamblea lo ha hecho por adelantado. En efecto, todos hemos coincidido en la necesidad urgente de sacar a "Euskal Erria" de su marasmo actual; todos hemos coincidido en que esto debe ser hecho cuanto antes. Ahora bien, siendo un problema grave y urgente, por todos sentido y que a todos afecta, no está claro que menos que nunca son oportunas las divisiones y las luchas intestinas, y que la Comisión que ha de encarar las obras y reformas deseadas debe estar integrada por los hombres de buena voluntad de todos los sectores y, cuando menos, de los dos en que principalmente se agrupan los socios de "Euskal Erria".

Dice a continuación, que, entendiéndolo así, él, en representación de un fuerte núcleo de opinión social, ha intentado la armonía hasta el último momento. Cita sus esfuerzos de hace dos años y los de ahora. Nombra las personas a quienes entonces y ahora ha hablado y alguna a la que insistente aunque vanamente ha intentado hablar. Explica que ahora, lo mismo que hace dos años, estaba cordialmente dispuesto a ceder la Presidencia a varios de los amigos que no militan en su núcleo de opinión y que sólo ha pretendido para sus amigos una participación en la Comisión Directiva, sacrificando, si era preciso, puestos en aras de la armonía y entendimiento entre todos los socios de "Euskal Erria". Afirma que no se le ha dado una razón valedera para justificar esta lucha que ahora se plantea, cuando el año pasado, con razones menos apremiantes que las que este año exigen la concordia, ésta pudo fácilmente lograrse.

SEÑOR RETHEN. — El Sr. Miguel Rethen propuso una moción de orden, sobre la cual insistió varias veces.

SEÑOR GARMENDIA. — El señor Dionisio Garmendia protesta; dice que dejó hablar a muchos pero que él hasta ahora no había dicho una palabra, y que quería hablar...

> Varios socios intervienen en el debate que se prolonga. Finalmente habla el señor Garmedia, y dice:

SEÑOR DIONISIO GARMENDIA. — Contrariamente a las expresiones expuestas por el Dr. Gorriti, cree que la presentación de esa nota —protesta, es de toda oportunidad porque pone de manifiesto la urgente necesidad del cambio de un estado de cosas irregular para la buena marcha de "Euskal Erria"—.

En efecto, sin un cambio de Estatutos que nosotros venimos reclamando desde el tiempo en que el propio Dr. Gorriti ocupaba la presidencia de la Institución, la división entre los asociados se hará cada vez más profunda. Y eso no es hacer democracia, como lo proclama el Dr. Gorriti.

Unos Estatutos en los cuales interviene en su confección hace unos 30 años, hoy no responden a la realidad del momento, entre otros muchos motivos porque no contemplan la representación de la minoría, ni la intervención de los nietos de vascos; peor que eso aún, hacen imposible la renovación de las autoridades por la dificultad de encontrar personas de buena voluntad que puedan

y deben ocupar los puestos directivos; en una palabra, los Estatutos actuales, hoy, representan un instrumento de fuerza, propicio a las dictaduras.

Esos Estatutos hoy sólo constituyen unos papeles caducos, sin sentido, y uno de los hechos que demuestran esta verdad es el de que habiéndose puesto aquí en evidencia la importantísima misión de la mujer en los destinos de "Euskal Erria", ésta no tenga voz ni voto, anomalía que debe desaparecer cuando hoy en todo el mundo se consagra a la mujer como entidad política con todos sus derechos y consiguientes responsabilidades.

Ahora, en cuanto al mal que corroe desde hace unos diez años a nuestra institución, yo debo manifestar que nosotros siempre hemos acudido a los buenos oficios de exhortar y solicitar a la parte contraria, la colaboración y buen entendimiento, para terminar con estas aberraciones. Desde hace años y últimamente en la iniciación de los Ejercicios que acaban de terminar, nosotros propusimos como lo acaba de manifestar el Dr. Amézaga, al Sr. Luis San Martín o al Sr. José Manuel Iguain para la presidencia de la institución, proposición que fué rechazada con el agravante de que cuando nuestros accidentales contrarios ocuparon la dirección de la Sociedad, nos desplazaron absolutamente. Y hay algo peor aún, para remarcar esta diferencia de conductas y es que, sin entrar a personalizar, ya que estamos en tren de armonizar espíritus, creo que esta concordia no se conseguiría, prometiendo palos y purgas, como así se ha hecho, tratando de imitar a los dictadores.

La unión la hemos querido siempre nosotros con la presentación de una lista única; la desunión la provocaron los otros con la lucha acérrima entre dos listas. Hoy nos quedamos satisfechos por haber triunfado nuestra tesis. Por mi parte quedo, pues, muy tranquilo y muy conforme con mi conciencia, por haberme desahogado, haciendo estas manifestaciones."

EL SEÑOR IGUAIN CONSIDERA EL ESTADO FINANCIERO DE LA INSTITUCION. — Acto seguido el señor Iguain explicó a la Asamblea la situación de la Tesorería con los gastos ocurridos en el Ejercicio que terminaba. He aquí, el texto de sus palabras:

"Aunque la Asamblea haya hecho silencio, el Consejo no puede hacer lo mismo porque, hoy o mañana, al ser advertido por alguien el caso, pronto se pensaría que fué un medio que usó este Consejo para disimular una mala gestión. Lo que no es verdad. La gestión ha sido buena y cuidadosa contra lo que pueda impresionar de momento.

Advertirán en el Balance que el capital social es menor que el del año pasado. Porque el Ejercicio se ha cerrado con déficit de $ 1.464.11. Al menos con déficit de contabilidad, debido a que todas las erogaciones se han considerado gastos, aunque algunas representan incorporación de valores nuevos. Pero este Consejo ha procedido así, asumiendo toda la responsabilidad de ese difícil paso, para dejar libre de toda deuda el Ejercicio que viene. No deja dinero en Caja, ni en el Banco, pero no deja deudas atrasadas al menos de cuantía. Si algo queda, será algún pucho sin importancia. Hemos cuidado que el Consejo que nos siga pueda disponer libremente de todos los recursos de su Ejercicio para las necesidades del mismo.

La gestión de este Consejo no habrá sido de grandes vuelos y dejará, quizás, insatisfechas muchas fantasías, pero ha sido, en sus límites, práctica, positiva y ordenada. Se ha encontrado frente a apremios repentinos, muy fuertes, que no se debían a su gestión, que eran obligaciones de atrás, que se presentaban de golpe y exigentes, de índole financiera y de las otras. Y a todos les dió cumplimiento, sin mareos, sin estridencias, con calma, con serenidad. Así le dió solución en su parte más peligrosa al problema del juego. Este problema venía arrastrándose... ¿desde cuándo? Yo no sé... Lo he visto sobre el tapete en todos los Ejercicios en que he actuado y sé que venía de muy atrás. Vi a todos los Consejos soslayarlo porque no encontraban la manera de darle solución. En este Consejo desapareció el problema.

Se le dió solución al problema de la insuficiencia de agua. Este problema también venía arrastrándose de años atrás, sin solución. Este Consejo lo encaró resueltamente y consulta va y consulta viene, de la suma de muchas opiniones llegó a la conclusión de que lo que daba seguridad absoluta de eficacia era la que aconsejaba la instalación de un tanque en la azotea. Y se han hecho las obras con un margen de sobrante tal que quedará atendido el servicio aunque suban al doble las necesidades actuales. Simultáneamente dió solución al problema del agua caliente con una instalación que responde ampliamente a todas las necesidades y que no tiene paralelo con la que existía. Esto insumió más de 1.500 pesos.

Embarcado en estos gastos, el Consejo se vió sorprendido por una notificación de Impuestos Directos conminándolo al pago de la Sobretasa Inmobiliaria. Venía de años atrás. Nunca se había pagado; pero por desconocimiento, no por mala fe. La obligación, con la crecida multa en que habíamos caído, andaba por los 1.500 pesos, pero una hábil gestión de nuestro compañero Beytia permitió que la saldáramos con $ 1.095.63. Hoy estamos al día. Todo se juntó. Tuvimos que dar cumplimiento a la finalidad de la colecta que años atrás se hizo pro niños vascos. Significó una salida de unos $ 800.00. Y Malvín pesó en este Ejer-

cicio. Hubo que instalar un cable para llevar luz a la casa del inquilino que costó $ 180.00; se descompuso el molino y cuando apenas se había pagado su arreglo que había costado $ 144.60, un ciclón lo destruyó y hubo que poner uno nuevo que costó $ 400.00. La detallado significó una salida extraordinaria de $ 3.538,33, pero a los efectos del déficit, agregándole $ 177.90 de la amortización de los Muebles y Utiles de Malvin y 276.63 pesos de la sede, la suma se hace de $ 3.992.00. 4.000 pesos en redondo. Contando que usamos 2.000 pesos de la amortización que se disponía para la deuda a la Comisión de Señoras, queda todavía una salida extraordinaria de casi 2.000 pesos. Con estos datos, aunque el Ejercicio se cerró con déficit, no puede desconocerse que la administración fué cuidadosa.

ELECCION. Como no existía más que una lista para ser votada, por moción del señor Fidel Garayalde, que fué aprobada, la elección se verificó por aclamación.

PROCLAMACION: Minutos después el señor Presidente proclamó el resultado de la elección dando lectura al contenido de la lista votada, y aprobada con anterioridad por el Consejo Directivo en su sesión del 18 del corriente Julio:

LISTA

"PROGRESO CON TRADICION"

Integrarán el Consejo Directivo por los Ejercicios 1946-47 y 1947-48

TITULARES: Domingo Larralde; Juan Harambure Tissier; Luis San Martín; José Lizarraga; Alejo C. Garra; Manuel F. Labacá Arocena.

SUPLENTES: Domingo Aiscar; Juan Ayphassorho; Juan José Villamonte; Alejandro Bertiz; Juan Esperbén; Antonio Ezcurra.

COMISION FISCAL

Para el Ejercicio 1946-47

TITULARES: Miguel Rethen y Rafael Murguía.

SUPLENTES: Angel Gorrichategui y Alberto Beitia.

●

TERMINO: El acto quedó terminado a las 20 y 30.

CONMEMORACION DEL 34 ANIVERSARIO DE "EUSKAL ERRIA"

REALIZÓSE el Domingo 28 de Abril.

Desde la hora 8, la Comisión de Fiestas ya se encontraba en la Cancha de Pelota, ocupándose en la ornamentación de la misma, con el objeto de realizar en esa pista los festejos.

Día malísimo, con lluvias torrenciales: desilusión en la Comisión de Fiestas por el tiempo, pero, por otra parte, alegría, por no haber programado el almuerzo en el Recreo de Malvín, puesto esto hubiera acarreado a esta Comisión serios trastornos.

A la hora 17 ya el público era numeroso, dando Michelena comienzo al Clásico Aurresku, que fué ejecutado muy bien por los siguientes jóvenes: Antonio Michelena (hijo) Aurreskulari; José Michelena, Atzeskulari; Alejo Muñoa, Argentino Peña, Jorge Arín, Norberto Saldías y por las señoritas Tota Salafranca, Olga Salafranca, Mirenchu Muñoa, Herrero, Margot Vallana y Pilar Muñoa; fueron muy aplaudidos estos jóvenes.

Terminado el Aurresku, se dió comienzo a la Romería, que fué amenizada por la Orquesta Característica Don Perico, alternándola los Chistularis y prolongándose hasta la hora 22.

A la hora 20 se realizó el Concurso de Jota, en el que intervinieron 7 parejas, formadas por José María Urbieta con la señora Azpíroz de Arín, José Michelena con Olga Salafranca, Alejo Muñoa con Mirenchu Muñoa, Norberto Saldías con Margot Vallana, Antonio Michelena (hijo) con Tota Salafranca, Luis Alberto Igoa con Bebel Vallana y Antoñito Artola (6 años) con Mari Luz Roy (5 años).

El Jurado fué compuesto por Saturnino Fernández, la señora de Vizcaíno y Ruperto Zabalza.

Resultaron campeones con el 1er. Premio, la pareja compuesta por José Michelena y Olga Salafranca, y con el 2.º Premio, la pareja de Alejo Muñoa con Mirenchu Muñoa.

Así, con este lucido programa, se festejó el 34 aniversario de nuestra Institución.

RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS EN EL FESTIVAL DEL DIA 28 DE ABRIL DE 1946

Orquesta	$	50.00
Equipo sonoro	"	35.00
2 medallas, 1er. Premio Concurso de Jota	"	11.00
2 frascos perfume, 2.º Premio Concur-		

[illegible] do a un peon por trabajo en la [illegible]cha	5 00
Pagado al portero y por ayudar trabajos en la [illegible]ncha	5 00
[illegible]ería	2.50
[illegible] arreo enseres de baile	2 55
Carpintero	[illegible]
Adornos Casa F[illegible]	[illegible]
Sociedad de [illegible]	[illegible] 00
[illegible] Municipal	1 25
A Bordabehere por saldo de la fiesta anterior	7 60
Lunch a los componentes del Aurresku	7 20
Suma Total de Gastos	$ 150 00

Montevideo, 30 de Abril de 1946.

LA COMISION DE FIESTAS



BASILIA IBARGOYEN

Acaba de fallecer en nuestra ciudad, la señora Basilia Ibargoyen, hermana de la apreciada dama doña Josefina I. de Beloqui, miembro activo y ex Presidenta de nuestra Comisión de Señoras.

Carácter afable, comunicativa, amiga de hacer el bien, la señora Basilia Ibargoyen dejó en pos de sí una feliz evocación.

Su muerte causó vivo sentimiento de pena entre sus numerosas amistades, que bien pudieron apreciar las bellas prendas personales que adornaban a la extinta.

Al inclinarnos ante la tumba de su buena extinta, acompañamos sin[illegible]ramente a sus deudos en esta hora de profunda pena.

BODA BIDEGARAY PONS - DIAZ OLASCOAGA

[illegible] Julio se verificará en el [illegible] parroquial de San Juan [illegible]autista de Po[illegible] [illegible] Bautista Bidega[illegible] [illegible] Mirtha Díaz [illegible] [illegible]

[illegible] cursan los [illegible] [illegible]

[illegible]AZ y FERMINA OLASCOAGA DE DIAZ [illegible] su hija [illegible] Bidegaray Pons.

JUAN B. BIDEGARAY y MARGARITA PONS FERRER DE BIDEGARAY participan a Vd. el casamiento de su hijo Juan Bautista con la señorita Mirtha Díaz Olascoaga, y le invita a presenciar la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de San Juan Bautista (Pocitos) el día sábado 6 del corriente a las 17 y 15 horas. — Montevideo, Julio de 1946.

BODA GARAVALDE AIZCORBE - MUZIO

El 1.° del próximo mes de Agosto, en la residencia de la novia, será consagrada la boda de la interesante señorita Blanca René Garayalde Aizcorbe con el doctor Mario Julio Muzio, pareja que tiene muchas amistades. Esta boda dará motivo para que se verifique una bella reunión social.



SOBRE UN ACTO DESAGRADABLE

Montevideo, 10 de Abril de 1946.

[illegible]r Presidente de la Comisión de Pelota de [illegible] Erría" Don Luis Ruiz Illazdoal. —

[illegible]ñor Presidente

Ante el Consejo Directivo de "Euskal Erría" [illegible]sión celebrada anoche, se presentó una de[illegible] [illegible]rca del incidente lamentable y des[illegible] [illegible]cado por un asociado pelotari. El Consejo desea que esa Comisión le informe por [illegible] de lo ocurrido, para tomar las dis[illegible] [illegible]ones del caso, a fin de evitar estos actos [illegible] moralmente, a nuestra Institu[illegible]

Aprovecho esa oportunidad para saludar al señor Presidente con mi mayor estimación.

Por el Consejo Directivo de "Euskal Erria":

JUAN DOMINGO URIARTE,
Presidente

Enrique Berhau,
Secretario.

PARTIDO OFICIAL PRO VASCOS EN FRANCIA

Montevideo, 10 de Abril de 1946

Señor Presidente de la Comisión de Pelota Don Luis Ruiz Idiazábal.

Estimado señor Presidente:

En la sesión de anoche, la señora Presidenta del Comité de Damas Pro Ayuda a los Vascos en Francia presentó una sugestión que le hiciera el pelotari D. Pedro E. Belseguy, para realizar un partido oficial a total beneficio de esa simpática obra. El Consejo Directivo de "Euskal Erria" aprobó complacido esa proposición, que la hace saber a la Comisión de Pelota que Vd. tan dignamente preside, para que poniéndose de acuerdo con la señora María Ana B. de Janssen y el mismo señor Belseguy organice y realice ese acto benéfico, en la fecha que lo crean más conveniente, sugiriéndose que deberá cobrarse entrada a las personas ajenas a nuestra Institución: los socios abonarían el cincuenta por ciento del importe que se fije para los que no lo son.

Deseando completo éxito a este partido oficial, dada su finalidad, me complazco en saludar al señor Presidente con mi mayor aprecio.

Por el Consejo Directivo de "Euskal Erria":

JUAN DOMINGO URIARTE,
Presidente

Enrique Berhau,
Secretario

CABLE CAIDO EN MALVIN

Montevideo, 10 de Abril de 1946

Señor Gerente de las Usinas Eléctricas del Estado

Señor Gerente:

En nuestro Recreo de Malvín, ubicado en la Avenida Italia 4000 está caído un cable, por cuyo motivo uno de los arrendatarios se encuentra sin luz. Hemos reclamado esta reparación a las oficinas de esa Usina, y siempre se nos prometió su rápido reparación, hasta que, en vista de tanta demora, el Consejo Directivo de "Euskal Erria", en sesión celebrada anoche resolvió [illegible] por nota a esa Gerencia a fin de que se diera órdenes a la [illegible] [illegible] cable que constituye un peligro

Esperando ser oídos en esta reclamación lo [illegible] saluda muy atentamente

Por el Consejo Directivo de [illegible]

JUAN DOMINGO URIARTE [illegible]

Enrique Berhau
Secretario

PARA LA FIESTA ANUAL

[illegible] 1,88: un sellado de $ 0 25 número 86087; 2 timbres municipales números 12499, 5

Montevideo 22 de Abril de 1946

Señor Director de la Oficina de Espectáculos Públicos de la Intendencia Municipal.

Señor Director:

Solicito de usted la debida autorización para que, en nuestra sede central de "Euskal Erria", de la calle San José 1168, puedan realizarse el domingo 28 del corriente, las fiestas conmemorando el 34 aniversario de su fundación, que comenzarán a las 15 30 para terminar a las 23. Estas fiestas consistirán en bailes tradicionales y diversos motivos o sea juegos para niños, audición musical, piezas de chistularis, jotas, reunión familiar y están destinadas a los socios y asociadas de "Euskal Erria", Nada se cobrará por concepto de entrada y estos actos los organiza nuestra Comisión de Fiestas.

"Euskal Erria" tiene allí su depósito de pesos 50.00. Libro 2, folio 132, N.° 170."

Saludo al señor Director muy atentamente.

ARNALDO PEDRO PARRABERE,
Secretario General.

A LA FAMILIA ZABALETA

Montevideo, 24 de Abril de 1946

Señor don Agustín Zabaleta y familia. — Mercedes 1737

De mi mayor consideración:

Tengo la satisfacción de informar a Vd. y familia que, el martes 30 del corriente, a las [illegible], será colocada una placa [illegible] de "Euskal Erria" a la memoria del que fué su virtuoso padre de Vd. nuestro socio N.° 1 don Lorenzo Zabaleta (Q. E. P. D.) en la tumba en que reposan sus restos.

En nombre y representación del Consejo Directivo de "Euskal Erria" invito a Vd. y miembros integrantes de su familia a tan sentida ceremonia, en la cual hará uso de la palabra el señor don José Manuel [illegible]

El punto de reunión será frente a la capilla.

Aprovecho esta oportunidad para saludar a ustedes con la expresión de mis mejores sentimientos.

Por el Consejo Directivo de "Euskal Erria",

AUGUSTO LARRIEU
Vicepresidente

[illegible]
Secretario

HOMENAJE POSTUMO A DON LORENZO ZABALETA

En un sellado de $ 0.50 N° [illegible] en un sellado de $ 0.25, N° 253.027. Timbre Municipal N° 01 [illegible] Timbre Municipal N.° 0128.769; Timbre Biblioteca N° 2.232.273, Expediente N.° 39.577; Sepulcro de don Lorenzo Zabaleta N° 1464.

Montevideo, 29 de Abril de 1946.

Señor Director de Cementerios
Presente.

Señor Director:

El abajo firmado Arnaldo Pedro Parrabère con domicilio en la calle San José N.° 1168, autorizado por el dueño del panteón N° 1464, del Cementerio del Buceo, cuyo título adjunto viene por la presente a solicitar de Vd. el permiso necesario para colocar una placa de bronce de 0,60 x 0,43 en el citado panteón. La placa de referencia dice lo siguiente: "A don Lorenzo Zabaleta. Alma mater y socio fundador N° 1. Homenaje cariñoso de 'Euskal Erría'. 30 Abril de 1946".

Saludo a Vd. muy atentamente.

Arnaldo Pedro Parrabère

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 114[illegible]

[illegible] de Marzo de 1946

[illegible] Augusto La[illegible] [illegible] Mario [illegible] Mendiz[illegible] [illegible]

[illegible] acta de la [illegible]

[illegible] Au[illegible] [illegible] fallecimiento de su

señora madre política doña Ma[illegible] de [illegible] lepriño.

—Se autorizaron estos pagos:

A Fraga Hermanos $ 8.00.

A Imprenta Agraciada por gastos de la Comisión de Fiestas, Arte y Cultura, del Ejercicio 1945 - 46 $ 1.60.

Gastos de la Comisión de Arte y Cultura $ 20.45.

A Crespi Hnos. $ 30.40.

A Nelson Tenti $ 23.40.

—El Secretario General informó acerca de la misión que se le encomendara en la sesión anterior, para obtener presupuestos para la placa de homenaje en memoria del asociado número 1 D. Lorenzo Zabaleta, con lo que expresó la casa Tammaro y el presupuesto de la Casa De Chiara. Se aprobó el de esta última con su leyenda, la placa será colocada el 30 de Abril y hablará en nombre del Consejo el señor D. José Manuel Ignaiu, que aceptó complacido esta misión.

—La Caja de Compensación de Asignaciones Familiares mandó un formulario para que fuera llenado, en el que se establecieran los depósitos hechos por "Euskal Erría", el cual fué entregado ya.

—Se resuelve mandar una nota a la Dirección de Cementerios estableciendo que, el sepulcro de "Euskal Erría" en el Cementerio del Buceo, legado por la señora Cristina E. de Toyos, (Q. E. P. D.) no pertenece a entidad mutualista y que allí se desea trasladar la placa que nuestra Institución ofrendara a la memoria del ex Presidente D. Domingo Duvigneau.

—La Comisión Provisoria de la Federación de Pelota manda los Estatutos, que pasan a estudio de los señores Larrieu, Berhau y Ruiz Idiazábal, y se nombró Delegado ante la misma al señor Luis Ruiz Idiazábal, con fecha 2 de Abril, pues no hubo número para sesionar en esta fecha.

—Se estableció y autorizó la suscripción a la Compañía "Elcos", para el cuidado de los gabinetes higiénicos, a $ 1.50 por mes, desde el 1.° Abril 1946.

—Se dispuso mandar una nota a la Gerencia de [illegible] del Estado [illegible] ob[illegible] la reparación de un cable peligroso de la luz en nuestro Recreo, de la Avda. Italia 4098, pues hace más de 25 días que el señor Do Barro no tiene luz y se hicieron las reclamaciones en sus Oficinas, sin resultado alguno.

—Fué denunciado un acto indecoroso realizado [illegible] Se acordó mandar una nota a la Comisión de Pelota, para que informe acerca de lo ocurrido, a fin de que el Consejo dicte la sanción que considera da [illegible]

[illegible] de la Comisión Fer[illegible] Pro Vascos [illegible] señor [illegible] Bel[illegible] Fran[illegible] que [illegible] y le haba [illegible] organizar un [illegible] de pelota a beneficio de esa Comisión. El Consejo [illegible] la proposición, que se hará conocer por nota a la Comisión le Pelota para que ésta organice ese partido. Los socios abona[illegible] rán, solamente, por la entrada, el 50 % de lo que paguen los que no lo son.

—Ante una proposición hecha por el señor Juan Haramburo Tissier de vender el pabellón de Malvín, con lo cual se recibiría su costo, el Consejo la aprobó y figurará en la Orden del Día de la próxima Asamblea del 23 de Junio, con especial recomendación.

—Fueron propuestos estos socios.

Juan Bautista Etchegaray, Activo N.° 6196, presentado por los señores Juan B. Bordabehere y C[illegible] Erreguerena.

Luis A. Andreoli Gelós, Suscriptor, N.° 6197, por Luis Ruiz Idiazábal y Cecilio Erreguerena.

Walter L. Casavieja, Cooperador, N.° 6198, por Luis Ruiz Idiazábal y Juan García Rivas.

Asdrúbal Capó, Cooperador, N.° 6199, por Antonio Prieto y José Oria Arbide.

Abel E. Pesquera Muttoni, Cooperador, número 6200, por Antonio Prieto y José Oria Arbide.

Ricardo Peretti Darrigol, Cooperador, N.° 6201, por W. Martínez y Juan García Rivas.

Bruno Corbo, Cooperador, N.° 6202; Escobar Pablo Corbo, Cooperador, N.° 6203, el primero por H. Barreto y Francisco Pacheco y el segundo por .... y Rogelio A. ....

Aniceto Miraballes, Cooperador, N.° 6204, por Cecilio Erreguerena y Heráclito Barreto.

Juan Carlos Petrini, Cooperador, N.° 6205, Reincorporado.

—Se levantó la sesión a las 21.

ACTA N.° 1146

Sesión del 30 de Abril de 1946

PRESIDE el Vice Presidente Don Augusto Larrieu.

Asisten los miembros siguientes: Mario Uri[illegible] Manuel F. Mendizábal, que actuó en Secretaría, Alberto Boytia, Roque Garra y el Secretario General Arnaldo Pedro Parrabère.

—A las 20 se declaró abierta la sesión.

—Leída fué aprobada, firmándose, el acta de la sesión anterior N.° 1145.

—El señor Mendizábal excusó su inasistencia al homenaje a la memoria del señor Zabaleta.

—Hacemos constar que, en la tarde del 30 de Abril, sobre la tumba que guarda los restos mor[illegible] que fuera meritorio socio D. Lorenzo [illegible] fué colocada una placa de homenaje, [illegible] que, en nombre de nuestra Institución, habló [illegible] que recibe las [illegible] las agradece. Se le pedirá el texto de [illegible] para publicarlo en la Revista social.

—Fueron aprobados los balances de Tesorería y Movimiento de Socios y Valores de Abril de 1946.

—Considerada, fué aprobada la Memoria del Consejo Directivo del Ejercicio 1945-46, con la Convocatoria p[illegible] elecciones y registro de lista cuyo repartido hízose oportunamente para estudio de los señores miembros del Consejo, todo lo cual se publicará en la Revista social del 1.° de Mayo, con la nómina de los socios.

—Fueron entregados $ 150 00 (ciento cincuenta pesos) a la Comisión de Fiestas para la realización de la fiesta anual, conmemorando el 31 aniversario de la fundación de "Euskal Erria". Esta Comisión manda el detalle de los gastos.

—Tratáronse otros asuntos internos.

—Autorízanse estos pagos.

A Pike y Cía. Ltda.	$	406.45
A Fuentes y Cía.	"	1.25
A J. De Chiara e Hijos	"	151.41
A Imprenta Agraciada	"	5.50

La Legación de Francia invita a la Exposición de Libros y Revistas Francesas, en el Ateneo, del 2 al 12 de Mayo. Se agradecerá su atención, por nota.

—Falta con aviso, por encontrarse enfermo, nuestro Presidente, D. Juan Domingo Uriarte, por cuyo restablecimiento se formulan sinceros votos.

—El señor Agustín Zabaleta, en nombre propio y en el de su familia agradece, en sentida nota, los homenajes que fueron tributados por "Euskal Erria" a la memoria de su padre Don Lorenzo Zabaleta, Q. E. P. D., como también al señor Iguain, por su bello discurso pronunciado en aquella circunstancia.

—Quedan incorporados los socios presentados en la sesión anterior del N.° 6196 al N.° 6205 inclusive.

—Fueron propuestos los siguientes nuevos socios.

Emilio López, Suscriptor, N.° 6206, presentado por los señores Alcides López Esponda y Luis Ruiz [illegible]

Jorge Enrique Rubio Barrère, Cooperador, número 6207, por Ferron y José Elosegui.

Emilio Juárez Vázquez, Cooperador, N.° 6208, por Ascensio Gutiérrez y Luis Ruiz Idiazábal.

Juan José Vertiz, Cooperador, N.° 6209, por Cecilio Erreguerena y Juan Crottogini.

Luis Fernández, Cooperador, N.° 6210, por Cecilio Erreguerena y J. Crottogini.

De Mayo 1946:

Dr. Diego Landa, Activo, N.° 6211, por Juan José Vertiz y Luis Ruiz Idiazábal.

—Ante los informes producidos por el señor [illegible] se resolvió mandar una nota al Embajador de España, pidiéndole quiera obtenernos exoneración de todo gasto para el envío de las ropas adquiridas para los niños vascos de España, conforme a una resolución tomada por la Asamblea, y determinación de este Consejo.

Fué leída una nota del señor José D. Scalone, en la que ofrece en venta su solar de terreno contiguo a nuestro Recreo de Malvín. Sobre el particular informó ampliamente el señor Iguain, como también de la entrevista que celebró el señor Presidente con un delegado del vendedor. Una vez obtenidos los informes concretos, se harán constar en actas.

—Como la Usina Eléctrica no resolvió aún nuestro pedido de que se reparara el cable caído en nuestro Recreo, comisiónase al señor Uribarri para que realice una gestión especial acerca del particular.

La Comisión de Fiestas denuncia la incorrecta actuación del socio Don I. M. U., en nuestra sede central, en la fiesta anual del 28 de Abril, pues faltó al respeto e insultó en forma reprobable a un socio y al mismo Presidente de la Comisión de Fiestas, D. Antonio Michelena. Estudiada debidamente la denuncia y considerada y declarada muy grave la conducta del señor D. I. M. U. el Consejo Directivo, por unanimidad de votos, determinó lo que sigue:

1.º) Eliminar al señor D. J. M. U. del registro social, lo que se le hará saber por nota.

2.º) Comunicar esta resolución, también por nota, a la Comisión de Fiestas y al Administrador de la sede central.

—Se levantó la se[illegible] a las 21 y 4[illegible]

ACTA N.º 1147

SESION DEL 21 DE MAYO DE 1946

Preside D. Juan Domingo Uriarte

[illegible] L[illegible] José Manuel Iguain, Roque Gorra, Mario Uribarri, Alberto Beytia, Manuel F. Mendizábal que actu[illegible] en Secretaría y el Secretario General [illegible] Pedro Parraberr[illegible]

[illegible] y 30 se decl[illegible] abierta la sesión.

Leí[illegible] fué aproba[illegible], firmándose, el acta de [illegible] anterior N.º 114[illegible]

[illegible] "La[illegible]" de Buenos Aires h[illegible] sobre [illegible] en que se constituyeron [illegible] [illegible] felic[illegible]

Quedan incorporados a la Institución los se[illegible] presentados en [illegible] sesión anterior, del N.º [illegible] al 62[illegible]

El Ministro de España D. Juan Pablo de Lojendi[illegible] una expresiva nota contestando a la nuestra y relacionada con el envío de las ro[illegible] destinadas a los niños vascos de España, y como pedía aclaraciones, el señor Uri[illegible] informó.

—Se mandó una nota de condolencia al señor D. Argentino Peña, por fallec[illegible] dre D. Ramón Peña, ocurrido e[illegible]

—Don Tristán Aguerre agrad[illegible] cias enviadas por el Consejo.

—Fué leída una carta del señor J. M. U., relacionada con su eliminación como socio. Se resuelvo devolvérsela por improcedente y no ajustarse a la verdad.

—Fueron aprobados los informes de las Comisiones de Beneficencia e Instrucción y Señoras, Fiestas, Pelota y Arte y Cultura, del Ejercicio 1945-46, se publicarán en la Revista del corriente mes de Junio.

—Se aprobaron los balances mensuales y los de fin de Ejercicio, con el informe de la Comisión Fiscal, sobre lo que informó ampliamente el señor Iguain.

—El Secretario General mandó un oficio a la Caja de Asignaciones Familiares N.º 23, estableciendo que, hasta el fin del actual Ejercicio, o sea hasta el 31 de Mayo, no se había producido alteración alguna en nuestro personal.

—Se pagó el impuesto de Sobretasa, Pensiones a la Vejez, correspondiente al año 1946.

—Fué vendido el motor del sótano, al señor Pedro Wutemberger por la suma de $ 150.00 (ciento cincuenta pesos), lo que se aprobó.

[illegible] autorizó este pago.

A Valiarino Hnos. .... $ 2.50

—Falta con aviso el Dr. Bautista Bouzout.

Se resolvió facultar ampliamente al Secretario General para que proceda al pago de los compromisos de la Institución en las fechas que correspondan, como ser sueldos, impuestos, contribuciones, asignaciones familiares, jubilaciones, sobretasa y pensiones a la vejez, y cuanto gasto haya autorizado el Consejo.

Fué nombrado miembro informante para la próxima Asamblea, el señor D. José Manuel Iguain.

Fueron propuestos como socios: Mayo 1946: Dr. Diego Landa, Activo, N.º 6211, presentado por los señor Juan José Vertiz y Luis Ruiz Idiazabal.

Raúl García Lagos, Activo, N.º 6212, por A. Vacza Belgrano y Carlos M. Reyes.

Francisco Lasala Boffil, Cooperador, N.º 6[illegible] por A. Vacza Belgrano y Carlos M. Reyes.

Junio: Omar Umberto Pena, Cooperador, N.º [illegible]214, presentado por los señores Marcos [illegible]ga y M. Lerena.

Mario Crottogini, Suscriptor, N.º 6215, por [illegible] Ruiz Idiazabal y Fidel Garayalde.

Julio M. Rocha, Cooperador, N.º 6216;

Washington Hernández Torres, Cooperador, N.º 6217, por Luis Ruiz Idiazabal y Carlos Err[illegible]

[illegible]

Luis Juan Piccardo, Cooperador, N[illegible] por

Alfredo Larr... y Ce... Cooperador N.° ... Ruben T. Cortés, Cooperador N.° ... Emilio Erreguerena y Ascensio Gutiérrez.
Mario San Cristóbal Pons, Activo, N.° 6220, por Juan Bordabehere y Luis Ruiz Idiazábal.
Ricardo A. Kellogg, Cooperador, N.° 6221, por Manuel Mujica y Cecilio Erreguerena.
—Se levantó la sesión a las 22 y 30.

ACTA N.° 1148

Sesión del 18 de Junio de 1946

Preside D. Juan Domingo Uriarte.
Asisten los miembros siguientes: Augusto Larrieu, José Manuel Iguaín, Mario Uribarri, Roque Garra, Bautista Bouzout, Manuel F. Mendizábal, que actuó en Secretaría, y el Secretario General, Arnaldo Pedro Parrabère.
—A las 19 y 30 se declaró abierta la sesión.
—Leída fué aprobada, firmándose, el acta de la sesión anterior N.° 1147.
—El señor Gentil Ferrón manifiesta por nota que, por compromisos contraídos, se vió obligado a abandonar el servicio de peluquería que tenía a su cargo en la sede social, levantando los útiles de su pertenencia, de lo que se tomó nota.
—La Asociación Cultural y de Beneficencia "Euskal Echea", de Buenos Aires, hace saber la forma en que se constituyeron sus autoridades. Se acusa recibo, felicitando.
—Se determinó el envío de una nota de agradecimiento al señor D. Vicente Martínez, por la valiosa cooperación que nos presta al llevar, en forma completa, los libros de Tesorería y de los de las Comisiones de Beneficencia e Instrucción y de Señoras, cuyo texto se aprobó en sesión.
El señor Presidente informó que se entrevistó con el señor Enrique Berhau, que había renunciado a ser miembro del Consejo, por sus ... [illegible] ... tados, retiró su renuncia, y se le otorgó una licencia por el tiempo que la necesite, pues siempre esperamos el valioso concurso del señor Enrique Berhau.
—Se autorizó el envío de las prendas de vestir a los niños vascos de Francia por intermedio del señor Presidente de la Cruz Roja, residente en Bayona, y se mandarán confeccionar dos cajones para el envío, de 1 m. 10 por 0,90 de alto y 0,55 de ancho.
—Quedan incorporados a la institución los ... [illegible] ... al 6 ... [illegible]

Leonel Cabrer..., Cooperador N.° 6223, presentado por los señores Augusto ... dolarea y Luis ...
Juan Carlos Vaccaro Narvarte, ...tivo, N.° 6224, presentado por los señores Juan ... [illegible] behere y Bernardo Bordabehere.
C. Fermín Cedrez, Cooperador, N.° ... presentado por José Eloségui y Antonio Porte...
—Como el Banco Hipotecario ... [illegible] ... estableciendo que se habían sort... [illegible] ... nas acciones de las depositadas en Caja de ...rros, y pidió la libreta, se le remitió ... [illegible] y allí dejó constancia de la operación realizada, lo que se consignará en el correspondiente balance.
—La Administración General de la Caja de Jubilaciones manda una nota en la que pide informes acerca de la afil... de nuestra Institución a dicha Caja, y adjunta un formulario para que sea llenado. Considerado este asunto, se resolvió pedir informes nuevos y luego se contestará.
Fué presentada la siguiente lista para la elección que deberá verificarse en la Asamblea General Ordinaria del sábado 22 del corriente:

LISTA "PROGRESO CON TRADICION"

VOTO por los siguientes socios para integrar el Consejo Directivo de "Euskal Erria" por los ejercicios 1946-47 y 1947-48:

TITULARES	SUPLENTES
1 Domingo Larralde	1 Domingo Ascar
2 Juan Harambure Tissier.	2 Juan Ayphassorho.
3 Luis San Martín	3 Juan José Villamonte
4 José Lizarraga	4 Alejandro Bertiz
5 Alejo C. Garra	5 Juan Esperbén
6 Manuel F. Labacá A.	6 Antonio Ezcurra

COMISION FISCAL

Para el ejercicio 1946-47

TITULARES	SUPLENTES
1 Miguel Retheu	1 Angel Gorrichategui
Rafael Murgu...a	2 A...lerto Beytia.

Esta lista, como está en las condiciones reglamentarias, fué aprobada, autorizándose su elección y la patrocinan los siguientes señores: Francisco Garayalde, Fidel Garayalde, José Manuel Iguaín, José San Martín, Agustín Zabaleta, Javier ...a Erasun, Luis Ruiz Idiazábal, Fausto Mortevre Iraola, Valentín G...es, José María Fernández Usandizaga.
—La Sucesión del señor D. Pedro Aguirre entregó al señor Presidente la suma de $ 200.00 (doscientos pesos) legados por este caballero. Será nota acusando recibo al ... [illegible] Julio Cé... ...Gueux, en los términos acordados.
—La señora ... H. Guillermina Vaccaro Narbar... ...l nombre del Consulado de Méjico, invita para la inauguración de la Rambla República de Méjico, Punta Gorda y Carrasco, que se verifica... el ...mingo 23 del corriente ... las 11 de la ma...

fiana. Se agradece la atención y se acusará recibo.

—Tratáronse diversos asuntos relacionados con el fin de Ejercicio y otros que tienen relación con la Tesorería.

—Se consideraron asuntos relacionados con el terreno de Malvín; presentando copia de un plano el Sr. Beyua, y lo referente al molino, sobre lo cual informó el señor Presidente.

—Se declara terminado el Ejercicio 1945-46.

—Se levantó la sesión a las 2

BENEFICIENCIA Y SEÑORAS

ACTA N.º 730

Sesión del 6 de Mayo de 1946

PRESIDE la señora María Ana B. de Janssen Asisten los miembros siguientes: María Luisa Y. de Batlle Berres, María Luisa B. de Abal que actuó en Secretaría, Antonia U. de Salavarría, Paquita A. de Duvigneau, Luisa Martínez Salaberry, con los miembros de la Comisión de Beneficencia e Instrucción, señores Dionisio Garmendia, Juan Montestruc, Juan B Bidegaray Fermín Reparáz, Felipe Moledo y el Secretario General Arnaldo Pedro Parrabère

Hora. — A las 19 y 30 se declaró abierta la sesión

Con aviso. Falta con aviso D. Vicente Marquez

Acta. — Fué leída y aprobada el acta anterior N.º 729, haciéndose constar que la cantidad de dinero entregada para los niños vascos, en lugar de $ 250.00, fueron sólo $ 200 00 (doscientos pesos)

A la Legación de Francia. — Se mandó una nota a la Legación de Francia pidiéndole aceptara la misión de hacer llegar a Francia las adquisiciones hechas por orden del Consejo Directivo, en favor de los niños vascos, resuelto oportunamente por una Asamblea, y de la respuesta favorable recibida

Condolencia. — Remitióse una nota de condolencia a los deudos de la que fuera nuestra socia fallecida, la doctora María Inés Alustiza.

Internos. — Se trataron diversos asuntos de índole interna

Recibos. — Se autorizó la confección de recibos para la cobranza de las socias, pues se había terminado la existencia de los mismos.

A la señora de Beloqui. — Se resuelve el envío de una nota de condolencia a la señora Josefina I de Beloqui, con motivo del fallecimiento de su señora hermana ocurrido recientemente

Aclaración. — Se resuelve aclarar que la Comisión de Beneficencia e Instrucción hubiera concurrido oficialmente al homenaje tributado al extinto Don Lorenzo Zabaleta, si hubiera llegado a su poder la comunicación del caso.

Reiteración de un pedido. — La señora Presidenta ha vuelto a reiterar el pedido al Sanatorio para Obreras y Empleadas para que se concedan cinco adhesiones para nuestras protegidas

—Se levantó la sesión a las 20 y 30 horas.

La cobranza de la Comisión de Señoras en Junio de 1946

INGRESOS

[illegible]	0 50	$	107 —
3 [illegible] anuales	6.	"	18 —
1 [illegible] semestral	3 —	"	3 —
SUMA		$	128.
33 Recibos mensuales atrasados	0 50	"	16 50
3 [illegible] anuales	6 —	"	18
			3 —
SUMA TOTAL		$	165 50

[illegible] COBRADOS

[illegible] $ [illegible]

[illegible]				
[illegible]	$	[illegible]	$	128 50
[illegible]		0 47		
		50 00	$	150 07
SUMA			$	295 47

Montevideo, Junio 30 de 1946

EGRESOS

Importe que se reparte entre las 32 socorridas	$	160
Comisión [illegible] s/ 126.50 abonada al cobrador	"	12 85
Abonado por timbres recibos de Julio	"	0 20
SUMA	$	173 05
Existencia que pasa a Julio	"	122 42
SUMA	$	295 47

AURELIA ARECHAVALETA
Tesorera

Detalle de pagos hechos a la Caja de Compensación de [illegible]ciones Familiares N.º 23 (Relación de Aportaciones a partir de Noviembre [illegible])

Planilla entregada en sus Oficinas el 4 de Abril de 1946

Empresa: Institucion de Confraternidad Baskongaga «Euskal Erria"
Domicilio: San José 1168 — Telefono: 8 70 77 — Registro N.º 133

MES DEPOSITADO		FECHA DEPOSITO	LUGAR DEPOSITO	N.º BOLETA	3 % SOBRE		[illegible] Depositado		N.º [illegible] Empl
Noviembre	1943	22 de Marzo 1945	Banco República	251.578	$	[illegible]			[illegible]
Diciembre	1943	22 de Marzo 1945	Banco República	251.578	,,	[illegible]			
Enero	1944	22 de Marzo 1945	Banco República	251.578	,,	[illegible]			
Febrero	1944	22 de Marzo 1945	Banco República	251.578	,,	278.67			
Marzo	1944	22 de Marzo 1945	Banco República	251.578	,,	273.12			
Abril	1944	22 de Marzo 1945	Banco República	251.578	,,	277.21			
Mayo	1944	22 de Marzo 1945	Banco República	251.578	,,	282.13			
Junio	1944	22 de Marzo 1945	Banco República	251.578	,,	293.85			
Julio	1944	22 de Marzo 1945	Banco República	251.578	,,	278.53			
					$	2886.47	$	68.59	
Agosto	1944	22 de Marzo 1945	Banco República	251.579	,,	278.22			
Setiembre	1944	22 de Marzo 1945	Banco República	251.579	,,	281.09			
Octubre	1944	22 de Marzo 1945	Banco República	251.579	,,	277.60			
Noviembre	1944	22 de Marzo 1945	Banco República	251.579	,,	273.09			
Diciembre	1944	22 de Marzo 1945	Banco República	251.579	,,	273.94			
					$	[illegible]		41.[illegible]	
Enero	1945	Marzo 24 de 1945	Banco República	[illegible]	$	[illegible]			
Febrero	1945	Marzo 24 de 1945	Banco República	[illegible]	,,	[illegible]			24
Marzo	1945	Marzo 24 de 1945	Banco República	251.580	,,	[illegible]			
					$	[illegible]	,,	24.84	
Abril	1945	Abril [illegible] de 1945	Banco República	[illegible]	$	[illegible]		8.[illegible]	2
Mayo	1945	Mayo 26 de 1945	Caja de la oficina	[illegible]	,,	[illegible]	,,	8.[illegible]	
Junio	1945	Junio 27 de 1945	Caja de la oficina	[illegible]	,,	[illegible]	,,	[illegible]	
Julio	1945	Julio 27 de 1945	Caja de la oficina	188.230	,,	[illegible]	,,	[illegible]	
Agosto	1945	Agosto [illegible] de 1945	Caja de la oficina	[illegible]	,,	[illegible]	,,	[illegible]	
Setiembre	1945	Setiembre [illegible] de 1945	Caja de la oficina	[illegible]		[illegible]		[illegible]	
Octubre	1945	Octubre [illegible] de 1945	Caja de la oficina	[illegible]	,,	[illegible]		[illegible]	
Noviembre	1945	Noviembre [illegible] de [illegible]	Caja de la oficina	[illegible]	,,	2[illegible]7.09	,,	8.31	
Diciembre	1945	Enero 9 de 1946	Caja de la oficina	[illegible]	,,	[illegible]			

EL SECRETARIO GENERAL

Detalle del Movimiento de Caja en el mes de Junio de 1946

ENTRADAS

RECAUDACION

Cobros efectuados por cuotas sociales		$	748.00

RECAUDACION (por cobranza avisos)

Cobrado por concepto de avisos en la Revista		$	33.50

CAJA DE JUBILACIONES

Recibido del Redactor de la Revista social. Su aporte jubilatorio por el mes de la fecha		$	1.60

MUEBLES Y UTILES

Recibido de A. Wetterberger importe venta del motor del sótano		$	150.00

IMPUESTO ASIGNACION FAMILIAR

3% s/ $ 115.00 sueldo Secretaría A. P. Parrabére	$	3.45		
,, ,, 60.00 ,, Administ. C. Erreguerena	,,	1.80		
,, ,, 20.00 ,, Eugenio Arín	,,	0.60		
,, ,, 89.46 ,, Comisión C. Arotcharen	,,	2.68	$	8.53

ARNALDO PEDRO PARRABERE

Su anticipo en el mes de Mayo omitido de acreditárselo		$	53.36
		$	994.99

SALIDAS

SEDE CENTRAL

Abonado por Sueldo Secretaría a A. P. Parrabére	$	95.00		
,, por Redacción Revista ,, ,, ,,	,,	20.00		
,, por Administración a C. Erreguerena	,,	20.00		
,, a M. Iglesias por impresión Revista	,,	100.00		
,, por servicio correo	,,	4.74		
,, por Impuestos Municipales	,,	14.35		
,, por reparación mostrador a Vallarino	,,	2.50		
,, por servicio telefónico	,,	10.50		
,, por gastos varios	,,	8.27		
,, a Elcos por servicios sanitarios	,,	1.50		
,, a Elcos por reparaciones	,,	3.00		
,, por Impuesto Asignación Familiar	,,	8.53	$	288.39

CANCHA

Abonado a C. Erreguerena por Administración	$	40.00		
Entregado a la Comisión de Pelota por el Ejercicio 1945/46	,,	120.00	$	160.00

MALVIN

Abonado por consumo de luz eléctrica en Mayo	$	5.00		
,, por consumo de luz eléctrica en Junio	,,	5.00		
,, a Eugenio Arín su sueldo	,,	20.00		
,, por Impuestos Municipales y baldío	,,	2.65	$	32.65

CAJA JUBILACIONES

Depositado en el Banco de la República por Revista	$	2.80

COMISIONES

Lo abonado a C. Arotcharen por cobranza	$	76.81

IMPUESTO ASIGNACION FAMILIAR

Depositado en sus Oficinas por el mes de la fecha	$	8.53

BANCO REPUBLICA

Depositado en Caja de Ahorros	$	372.45

ARNALDO PEDRO PARRABERE

Devolución de su entrega de Mayo	$	53.36
	$	994.99

Tesorero.

V.o B.o
JUAN DOMINGO URIARTE,
Presidente.

ENRIQUE BERHAU,
Secretario.

Balance del Movimiento de Socios y Valores

JUNIO DE 1946

Ejercicio 1946 - 47

MOVIMIENTO de SOCIOS			MOVIMIENTO DE VALORES				
SOCIOS ANUALES	SOCIOS MENSUALES	DESCRIPCION	INGRESOS	MENSUALES	ANUALES	Deudores por Cuotas (Ganancias y Pérdidas)	
60	581	Existencia en 30 de Junio de 1946:					
		Impagos atrasados según lista 931	2.—	483.—	36.—	19.—	
		Recibos hechos s/lista N.º 932		581.—	180.—		
	12	Recibos hechos s/lista 933	12.—	12.—		1.—	
60	593						
			14.—	1.076.—	216.—	20 —	
		Devolución de recibos, a cobrarse en Julio (Lista N.º 934) . . .	2.—	478.—	72.—	18 —	
			12.—	598.—	144 —	2 —	
1	5	Borrados: del N.º 4768 al 4773 inclusive (Lista N.º 934) para Julio		8.—			
							RESUMEN
							2.—
							144.—
							590.—
							12.—
59	588	Existencia de socios para el 1.º de Julio de 1946:					

Existencia de socios

Anuales	Mensuales
59	588

Total: 647 socios

Arnaldo Pedro Pariabere

Secretario General

Efectivo recibido del cobrador s/Caja . . $ 748.—

ROGELIO DUARTE. — Cirujano Dentista
Lima 1414. — Hora fija Teléf. 4 27 92

SALVERIO LAGUARDIA. — Cirujano Dentista. — Yi 1290 esq. San José

JOSE GARMENDIA. — Alpargatería y Zuequería. — Casa especial en la confección de alpargatas cosidas a mano. — Cerro Largo 833 entre Andes y Florida. — Teléf. 8 07 53.

R. USABIAGA BEYHAUT
ESCRIBANO
EJIDO 1191 Teléfono 8 29 95

ESCRIBANIA OSPITALECHE. — Agustín Rapallo. Teléf. 8 76 04 — Ejido 1532.

RODOLFO GORRITI
DENTISTA

Yi 1423 entre Colonia y Mercedes
Teléf. 8 71 81 Montevideo

Consultorio Masoterápico
Hnos. Julio y Enrique Aguerre
(Dauratua)
Masajistas recibidos en París y Montevideo
Director Técnico Dr. R. M. Vázquez
Consultas de 16 h. a 17 h.
●
ASUNCION, 1595 Teléf. 2 33 70
casi esquina Magallanes

CASA ROSSI
DOASSANS ROSSI & Cia. Ltda.
●
AUTOMOVILES DE REMISE — SERVICIO FUNEBRE AUTOMOVIL
DANTE 2177 - 81 Teléfono 4 40 91

DISPONIBLE

IMPRESIONES EN GENERAL PARA EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA.
●
Imprenta Agraciada
MANUEL IGLESIAS
●
Av. AGRACIADA 1923 Teléfono: 8 68 34

"EL CARIOCA"
CAFES Y TES, son los mejores

CAFES TIPO FAMILIA, EN LATAS DE 1 KILO Y ½ KILO CON VALIOSOS PREMIOS.

SANTIAGO VACCA & Cia. ● Miguelete, 1672 ● Teléf. 4 20 66

Consultorio Jurídico de EUSKAL ERRIA
A CARGO DEL DOCTOR
ENRIQUE JOSE MOCHO
RINCON 545 esquina ITUZAINGO
Teléfono: 8 70 71

Nuestros asociados tienen derecho a usar gratuitamente, este servicio. Para ello, deben presentar el recibo del mes corriente o el anual.